



Agencia de  
Regulación y  
Control del Agua

**SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES**

Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

FECHA DE SOLICITUD (dd-mmm-aaaa)

**ARCA-DAPS-2018-017**

**09-03-2018**

VIÁTICOS

X

MOVILIZACIONES

SUBSISTENCIAS

ALIMENTACIÓN

**DATOS GENERALES**

APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR

**Otavalo Alba José Homero**

PUESTO QUE OCUPA:

**Analista Técnico - Servidor Público 03**

CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL

**San Cristóbal de Patate - Tungurahua**

NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR

**Dirección De Regulación y Control de Agua Potable y Saneamiento - ARCA**

FECHA SALIDA (dd-mmm-aaaa)

HORA SALIDA (hh:mm)

FECHA LLEGADA (dd-mmm-aaaa)

HORA LLEGADA (hh:mm)

**13-03-2018**

**03:00**

**15-03-2018**

**18:30**

SERVIDORES QUE INTEGRAN LOS SERVICIOS INSTITUCIONALES:

**Ing. Robert Bustamante, Econ. Robín Macas, Ing. José Otavalo, Conductor designado**

DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES A EJECUTARSE

Brindar apoyo técnico: en la elaboración del Plan de Mejora de los servicios de agua potable y saneamiento, y en la aplicación de la normativa técnica para el establecimiento de criterios técnicos y actuariales para la determinación de costos sostenibles en la prestación de los servicios de agua potable y saneamiento y, para la fijación de tarifas por los prestadores públicos de estos servicios.

**TRANSPORTE**

TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm
Terrestre	Institucional	Quito - San Cristóbal de Patate	13-03-2018	03:00	13-03-2018	07:30
Terrestre	Institucional	San Cristóbal de Patate - Quito	15-03-2018	14:00	15-03-2018	18:30

**DATOS PARA TRANSFERENCIA**

NOMBRE DEL BANCO:

**PICHINCHA**

TIPO DE CUENTA:

**AHORROS**

No. DE CUENTA:

**2201914610**

FIRMA DE LA O EL SERVIDOR SOLICITANTE

FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD SOLICITANTE

**Ing. José Homero Otavalo Alba  
ANALISTA TÉCNICO - ARCA  
CI: 1721008074**

**Ing. César Alejandro Intriago Zambrano  
DIRECTOR DE REGULACIÓN Y CONTROL DE AGUA POTABLE  
Y SANEAMIENTO- ARCA**

FIRMA DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO

**Ing. Geoconda Patricia Domínguez Gaibor**

**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA - ARCA**

NOTA: Esta solicitud deberá ser presentada para su Autorización, con por lo menos 72 horas de anticipación al cumplimiento de los servicios Institucionales; salvo el caso de que por necesidades Institucionales la Autoridad Nominadora autorice.

- De no existir disponibilidad presupuestaria, tanto la solicitud como la autorización quedarán insubsistentes
- El informe de Servicios Institucionales deberá presentarse dentro del término de 4 días de cumplido el servicio institucional

Está prohibido conceder servicios institucionales durante los días de descanso obligatorio, con excepción de las Máximas Autoridades o de casos excepcionales debidamente justificados por la Máxima Autoridad o su Delegado.

Agencia de  
Regulación y  
Control del Agua

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

FINANCIERA

RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS

FECHA: 15/03/2018 HORA: 08:51

RECIBE: [Signature]

FIRMA: [Signature]

(

(



Agencia de  
Regulación y  
Control del Agua

Notarizada,  
ÁREA FINANCIERA  
Revisor, analizar y rea  
proceso de pago  
Agencia de  
Control de la  
Control del Agua  
la resolución legal in

PRECIPOUESTO  CONTABILIDAD  TESORERIA

**INFORME DE SERVICIOS INSTITUCIONALES**

Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES: ARCA-DAPS-2018-017  
FECHA DE INFORME: (dd/mm/aaaa) 20/03/2018  
DIRECTOR ADMINISTRATIVO FINANCIERO

**DATOS GENERALES**

APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR: José Homero Otavalo Alba  
PUESTO QUE OCUPA: Analista Técnico – Servidor Público 3  
CIUDAD – PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL: San Cristóbal de Patate – Tungurahua  
NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR: Dirección de Regulación y Control de Agua Potable y Saneamiento-ARCA  
SERVIDORES QUE INTEGRAN EL SERVICIO INSTITUCIONAL: Ing. Robert Bustamante, Ing. José Otavalo, Econ. Robín Macas y Sr. Amando Palma

**INFORME DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS ALCANZADOS**

**a) ACTIVIDADES DESARROLLADAS:**

**Martes 13-03-2018 (CAPACITACIÓN A GADM DE SAN CRISTOBAL DE PATATE – JAAPS POATUG)**

**04:00 – 08:00**

Movilización vía terrestre desde la ciudad de Quito a la ciudad de San Cristóbal de Patate.

**08:00 – 17:00**

Se brindó apoyo técnico a la Junta de Agua Potable y Saneamiento (JAAPS) Poatug: En las actividades de levantamiento de información en los Anexos 2 y 4 referente a la autoevaluación de la prestación de los servicios de agua potable y saneamiento, en los aspectos operativos, de calidad, estructura del servicio, económicos-financieros y tarifarios en aplicación a la Regulación Nro. DIR-ARCA-RG-003-2016, en el cual se realizó las siguientes actividades:

- a) Presentación de la Regulación Nro. DIR-ARCA-RG-003-2016 denominada "Normativa técnica para la evaluación y diagnóstico de la prestación de los servicios de agua potable y saneamiento en las áreas urbanas y rurales en el territorio ecuatoriano" y el proyecto de reforma de dicha Regulación.
- b) Reunión con los representantes de la JAAPS para establecer las actividades a desarrollar.
- c) Levantamiento de la información de la JAAPS en aplicación de la Regulación Nro. DIR-ARCA-RG-003-2016.
- d) Elaboración, lectura y aprobación de acta de compromisos.

Adicionalmente, se realizó la capacitación al personal financiero del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal (GADM) de San Cristóbal de Patate en el cual se realizó las siguientes actividades:

- a) Presentación de la Regulación DIR-ARCA-RG-006-2017 denominada "Normativa técnica para el establecimiento de criterios técnicos y actuariales para la determinación de costos sostenibles en la prestación de los servicios de agua potable y saneamiento y, para la fijación de tarifas por los prestadores públicos de estos servicios"
- b) Recopilación y Clasificación de los costos directos, indirectos y de inversión de la información consolidada del GADM de Patate.
- c) Determinación de la categoría de consumidores y bloques de consumo en el cantón para la elaboración del pliego tarifario

**Miércoles 14-03-2018 (CAPACITACIÓN A GADM DE SAN CRISTOBAL DE PATATE)**

**08:00 – 17:00**

Se brindó apoyo técnico en el proyecto de elaboración del Plan de Mejora de los servicios de agua potable y saneamiento del cantón, en donde se realizó las siguientes actividades:

- a) Presentación de las herramientas y el procedimiento para la autoevaluación de la prestación de los servicios públicos de agua potable y saneamiento que brinda en las áreas urbanas y rurales;
- b) Trabajo conjuntamente ARCA, SENAGUA y el GADM en la elaboración del Proyecto del Plan de Mejora de los servicios de agua potable y saneamiento del GADM de San Cristóbal de Patate;

- c) Revisión del diagnóstico, conclusiones y recomendaciones expresadas en el informe técnico elaborado por la ARCA;
- d) Inspección de campo para verificar los caudales captados y producidos por el GADM;
- e) Revisión de las brechas existentes en los indicadores de gestión del prestador público e identificar acciones de mejora en base a las recomendaciones expresadas en el informe de evaluación emitido por la ARCA;
- f) Redacción del Plan de Mejora siguiendo los lineamientos expresados en la guía metodológica.

Adicionalmente, se realizó la reunión con el personal financiero del GADM en el cual se realizó las siguientes actividades:

- a) Elaboración del Modelo de Proyección en el cantón con los costos históricos de la prestación de los servicios de agua potable y saneamiento
- b) Determinación del costo medio administrativo y del costo medio volumétrico de los servicios públicos básicos
- c) Elaboración de los factores de solidaridad y eficiencia establecidos en la Regulación Nro. DIR-ARCA-RG-006-2017
- d) Determinación del borrador del Pliego tarifario de Agua Potable y Saneamiento.

### **Jueves 15-03-2018 (CAPACITACIÓN A GADM DE SAN CRISTOBAL DE PATATE)**

**08:00 – 15:00**

Se continuó con el apoyo técnico en el proyecto de elaboración del Plan de Mejora de los servicios de agua potable y saneamiento del cantón, en donde se realizó las siguientes actividades:

- a) Inspección en campo a los sistemas de Agua Potable y Alcantarillado del cantón San Cristóbal de Patate
- b) Continuar con la elaboración del Plan de Mejora, considerando las brechas existentes en los indicadores de gestión del prestador público e identificar acciones de mejora en base a las recomendaciones expresadas en el informe de evaluación emitido por la ARCA.

Adicionalmente, se realizó la reunión con el personal financiero del GADM en el cual se realizó las siguientes actividades:

- c) Implementación del Plan de gradualidad del nuevo pliego tarifario.
- d) Aclaraciones sobre la Regulación Nro. ARCA-DIR-RG-006-2017 y cierre de la capacitación de la Regulación DIR-ARCA-RG-006-2017 denominada "*Normativa técnica para el establecimiento de criterios técnicos y actuariales para la determinación de costos sostenibles en la prestación de los servicios de agua potable y saneamiento y, para la fijación de tarifas por los prestadores públicos de estos servicios*"
- e) Suscripción del Acta de compromisos del GADM de San Cristóbal de Patate con la ARCA, sobre la elaboración de Plan de Mejora del cantón.

**15:00 – 19:00**

Movilización vía terrestre desde la ciudad de San Cristóbal de Patate a la ciudad de Quito.

#### **b) PRODUCTOS ALCANZADOS:**

- a) Se levantó la información de la JAAPS de Poatug de la prestación del servicio de agua potable correspondiente al año 2017 en base a los anexos 2 y 4 de la Regulación DIR-ARCA-RG-003-2016.
- b) Se capacitó sobre la elaboración del Plan de Mejora y sobre la aplicación de la Regulación Nro. DIR-ARCA-RG-006-2017 a los funcionarios del GADM de Patate.
- c) Se trabajó en la elaboración del Plan de Mejora del cantón San Cristóbal de Patate, quedando estructurado para la presentación a la SENAGUA.
- d) Se realizó la clasificación de los costos relacionados a la prestación de los servicios de agua potable y saneamiento del cantón Patate de los años 2015, 2016 y 2017 conforme a la Regulación Nro. DIR-ARCA-RG-006-2017.
- e) Se utilizó las fórmulas de los costos medios: administrativo y volumétrico; los cargos fijos y cargos variables; factores de solidaridad y eficiencia; y, la aplicación de la fórmula de la tarifa para un representación básica de la aplicación de la Regulación Nro. DIR-ARCA-RG-006-2017.
- f) Se establecieron compromisos por parte de la JAAPS de Poatug y del GADM de San Cristóbal de Patate con el objetivo de presentar el Plan de Mejora a la SENAGUA para efectos de aprobación, quedando asentado en Actas: Nro. AS\_F\_ACN\_1805\_04 y Nro. AS\_F\_ACN\_1805\_05.

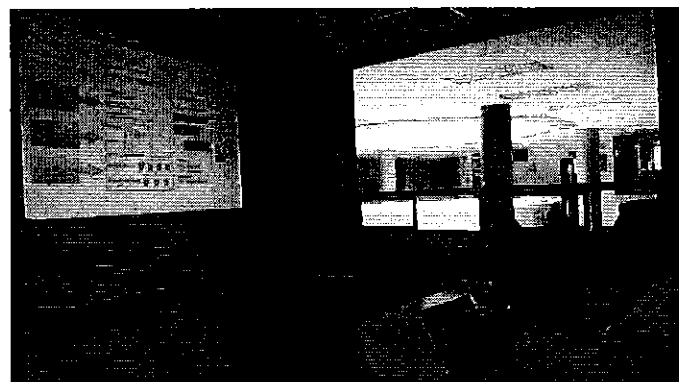
## REGISTRO FOTOGRÁFICO



**Ilustración 1.** Presentación del Plan de Trabajo al GADM de San Cristóbal de Patate.



**Ilustración 2.** Presentación de la Regulación Nro. DIR-ARCA-RG-003-2016 al GADM de San Cristóbal de Patate.



**Ilustración 3.** Presentación de la Regulación Nro. DIR-ARCA-RG-006-2017 al GADM de San Cristóbal de Patate.



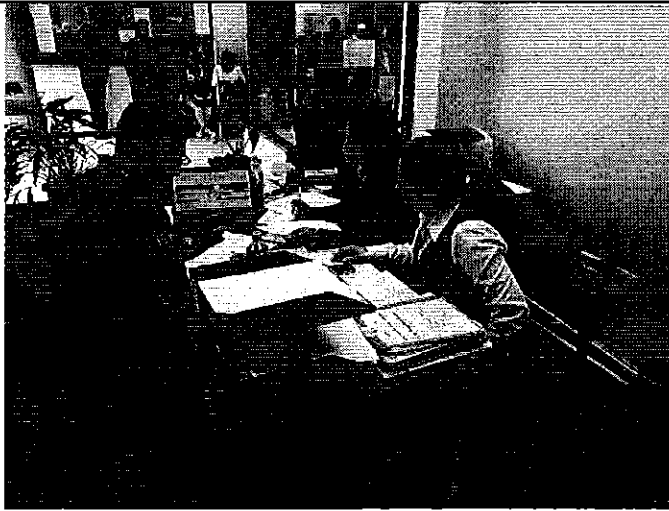
**Ilustración 4.** Levantamiento de información de la JAAPS Poatug de acuerdo a la Regulación Nro. DIR-ARCA-RG-006-2017 conjuntamente con el GADM de San Cristóbal de Patate.



**Ilustración 5.** Levantamiento de información de la JAAPS Poatug de acuerdo a la Regulación Nro. DIR-ARCA-RG-006-2017 conjuntamente con el GADM de San Cristóbal de Patate.



**Ilustración 6.** Verificación de caudales y capacidades de las infraestructuras del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado del GADM de San Cristóbal de Patate.



**Ilustración 7.** Trabajo conjunto con el GADM de San Cristóbal de Patate en aplicación a la Regulación Nro. DIR-ARCA-RG-006-2017.



**Ilustración 8.** Suscripción del acta de compromisos y final del proceso de capacitación al GADM de San Cristóbal de Patate.

DETALLE DE GASTOS			
FECHA	No. DE COMPROBANTE	DESCRIPCIÓN	VALOR
13/03/2018	002-001-000000246	Alimentación	\$ 3,25
13/03/2018	001-001-0131570	Alimentación	\$ 6,50
13/03/2018	00-001-0000177	Alimentación	\$ 10,00
14/03/2018	001-001-0000573	Alimentación	\$ 15,50
14/03/2018	002-001-000000251	Alimentación	\$ 3,25
14/03/2018	001-001-0000318	Alimentación	\$ 12,50
14/03/2018	001-001-0000820	Alimentación	\$ 10,00
14/03/2018	001-001-0000006	Alimentación	\$ 5,00
15/03/2018	001-001-0000815	Hospedaje	\$ 50,00
<b>TOTAL GASTOS SUSTENTADOS CON FACTURA</b>			<b>\$ 116,00</b>


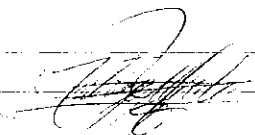
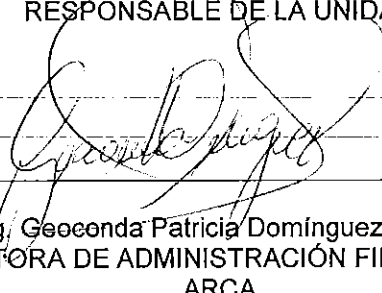
ITINERARIO	SALIDA	LLEGADA	NOTA
FECHA dd-mm-aaaa	13-03-2018	15-03-2018	Estos datos se refieren al tiempo efectivamente utilizado en el cumplimiento del servicio institucional, desde la salida del lugar de residencia o trabajo habituales o del cumplimiento del servicio institucional según sea el caso, hasta su llegada de estos sitios
HORA hh:mm	04:00	19:00	


#### TRANSPORTE

TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mm-aaaa	HORA hh:mm
Terrestre	Institucional	Quito – San Cristóbal de Patate	13-03-2018	04:00	13-03-2018	08:00
Terrestre	Institucional	San Cristóbal de Patate – Quito	15-03-2018	15:00	15-03-2018	19:00

#### OBSERVACIONES


Se adjuntan a la presente, las facturas originales como soporte de gastos de alimentación y hospedaje.

<b>FIRMA DE LA O EL SERVIDOR COMISIONADO</b>	<b>NOTA</b>
 Ing. José Homero Otavalo Alba ANALISTA TÉCNICO - ARCA CI: 1721008074	El presente informe deberá presentarse dentro del término de 4 días del cumplimiento de servicios institucionales, caso contrario la liquidación se demorará e incluso de no presentarlo tendría que restituir los valores percibidos. Cuando el cumplimiento de servicios institucionales sea superior al número de días autorizados, se deberá adjuntar la autorización por escrito de la Máxima Autoridad o su Delegado
<b>FIRMAS DE APROBACIÓN</b>	
<b>FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD DEL SERVIDOR COMISIONADO</b>  	<b>FIRMA DE LA O EL JEFE INMEDIATO DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD</b>  
<b>NOMBRE:</b> Ing. César Alejandro Intriago Zambrano DIRECTOR DE REGULACIÓN Y CONTROL DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO- ARCA	<b>NOMBRE:</b> Ing. Geoconda Patricia Domínguez Gaibor DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA - ARCA


 Agencia de Regulación y Control del Agua

**DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA**

**RECERCIÓN DE DOCUMENTOS**

FECHA: 20/03/2018 HORA: 15h20  
 RECIBE: C. DEYUNA GONZALEZ  
 FIRMA: 

(

(